



Resolución No. 011-CDP-2021

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito
Presente. –

De mi consideración:

La Comisión de Desarrollo Parroquial, en sesión ordinaria No. 062 efectuada el día miércoles 24 de noviembre de 2021; en referencia al tercer punto del orden del día, sobre *Asuntos Varios*; **resolvió**: solicitar a la Secretaría General del Concejo Metropolitano revise los horarios y fechas de las Comisiones permanentes del Concejo Metropolitano y además realice una propuesta de cambio de horarios, para evitar problemas de asistencia de los señores y señoras Concejales Metropolitanos miembros de las comisiones que se cruzan.

Atentamente,

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Desarrollo Parroquial, en sesión ordinaria No. 062 de 24 de noviembre de 2021.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCDP	2020-11-24	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2020-11-24	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Desarrollo Parroquial

Ejemplar 3: Archivo

C.C. Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial